

Medellín, 09 de abril de 2019

Señores

**DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN.**

**Seccional Medellín**

Ciudad

Asunto: Certificación cumplimiento de obligaciones Tributarias.

**LUIS GUILLERMO VÉLEZ ESCOBAR**, mayor de edad, vecino de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía cuyo número aparece al pie de su correspondiente firma, actuando en nombre y Representación Legal de la **CORPORACIÓN CORAL ESTUDIO POLIFÓNICO DE MEDELLÍN. CORO & ORQUESTA**, con NIT. 890.981.852-6 permito certificar que:

- a. La Corporación está legalmente constituida mediante reconocimiento de Personería Jurídica otorgada mediante Resolución No. 006435 expedida por LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA del 22 DE MAYO DE 1974, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2002, en el libro 1o., bajo el No.3879
- b. La Corporación desarrolla actividades meritorias que son de interés general y las cuales tienen acceso la comunidad en los términos establecidos en el artículo 359 del Estatuto tributario.
- c. La Corporación es contribuyente del impuesto sobre la renta en el Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 1.2.1.5.1.2, del Decreto 1625 de 2016 incorporado por el Decreto 2150 de 2017 y ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos.

Cordialmente,

  
**LUIS GUILLERMO VÉLEZ ESCOBAR**  
C.C. 70.049.676  
REPRESENTANTE LEGAL